

SIMASOC

Sistema de Indicadores sobre
Marginaciones Sociales

ANÁLISIS DE COYUNTURA DEL SIMASOC

Boletín #1

Boletín del SIMASOC Programa PIUBAMAS UBA - Año 1 - Número 1 - Agosto 2022

Presentación

Desde su creación en 2007, el Programa Interdisciplinario de la Universidad de Buenos Aires sobre Marginaciones Sociales (PIUBAMAS) tuvo por objetivo producir conocimiento interdisciplinario sobre las marginaciones sociales desde un enfoque de derechos, de género y diversidades, tomando como ejes prioritarios el abordaje de las problemáticas derivadas del trabajo y mercado de trabajo, pobreza, educación, territorios y problemas de hábitat, protección social y seguridad social y violencias.

El carácter multidimensional de las marginaciones sociales requirió la construcción de un Observatorio de Marginaciones y de un Sistema de indicadores sobre marginaciones sociales (SIMASOC) para la medición de su desarrollo orientados tanto a monitorear la evolución de indicadores relevantes para las áreas temáticas seleccionadas, como a la producción de informes temáticos y analíticos que ofrezcan evidencia empírica sobre diferentes aspectos de las marginaciones sociales en la esfera pública. La Universidad de Buenos Aires, como actor situado, y cumpliendo con su rol de usina de pensamiento y producción de conocimiento, tiene el imperativo de producir información relevante de calidad y de contenido riguroso.

Por tal motivo, damos comienzo a la serie de Boletines del SIMASOC con este primer Análisis de Coyuntura enfocado las condiciones de empleo de las personas a nivel urbano en Argentina.

Este Boletín sobre "Situación laboral", cuya autoría corresponde a Martín Moreno, Danila Borro y Gimena Rojo, tiene por objetivo presentar el desempeño del mercado de trabajo (denotado a través de las denominadas "tasas básicas"), de la registración de las personas trabajadoras -si están registradas/os o no- poniendo especial atención en las mujeres, las y los jóvenes y las y los migrantes recientes.

La serie continuará con otros boletines enfocados en las temáticas de seguridad social, educación, violencias y pobreza. Se tomará el año 2019 como punto de partida de modo de captar los efectos de la pandemia de COVID-19 en los grupos más vulnerables, y dentro de éstos, se pondrá especial énfasis en mostrar los impactos específicos en mujeres, niños/as y adolescentes y migrantes recientes.

La publicación de Boletines será de carácter periódico y se nutrirá de los proyectos y las investigaciones en las que participan los integrantes del OBSERVATORIO SOBRE MARGINACIONES SOCIALES y sus respectivos equipos.

PAULA BURATOVICH, NATALIA DEBANDI, ANAHÍ GONZÁLEZ, SILVIA GUEMUREMAN, GIUSEPPE MESINA MARTÍN MORENO, NATALIA OSELLA, LAURA PAUTASSI, GIMENA ROJO, JOAQUIN ZAJAC.

ANÁLISIS DE COYUNTURA: LA SITUACIÓN LABORAL

Martín Moreno (CEC/FSOC-UBA)

Danila Borro (CONICET/FSOC-UBA)

Gimena Rojo (CEC/FSOC-UBA)

Introducción

Este "Análisis de Coyuntura" sobre la situación laboral de la población urbana de la Argentina se propone conocer la situación que al respecto se observaba antes del inicio de la pandemia COVID-19 -en el trimestre octubre/diciembre (4to.) de 2019 y el correspondiente al período enero/marzo (1ro.) de 2020, aunque en este caso a partir del día 20 del último mes mencionado comenzó el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), por lo que las consecuencias del mismo inciden, aun cuando no de manera tan profunda como lo fuera en el segundo trimestre de ese mismo año-. En cuanto a la referencia a los trimestres posteriores, ésta se realiza para los primeros de los años 2021 y 2022, porque las comparaciones deben realizarse por requerimientos de índole estadística- respecto de iguales trimestres de años anteriores. No obstante tiene sentido -por el tan especial y lamentable momento pandémico- realizar algunas consideraciones de lo ocurrido a lo largo de ese año 2020.

Los temas específicos a los que se refiere este boletín están relacionados con el desempeño del mercado de trabajo, denotado a través de las generalmente conocidas como las "tasas básicas": de actividad, de empleo, de desocupación y de subocupación¹; además de atender al total de la población, se centrará en el colectivo de mujeres y en diferentes grupos etarios. Estos aspectos se abordan en el primer apartado.

La registración de las trabajadoras y los trabajadores, así como de diversos grupos etarios, pero en especial de los jóvenes, es abordada en una segunda parte.

El tercer apartado del trabajo se centra en la población inmigrante limítrofe y no limítrofe, y se plantean los temas antes mencionados, pero para un colectivo que suele presentar aspectos particulares en su inserción laboral devenidos, justamente, de su condición migratoria.

El boletín finaliza con unas conclusiones que recuperan los aspectos más relevantes presentados con anterioridad.

El universo al que se hace referencia es la población urbana de Argentina y la información que se utiliza proviene de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de manera continua y cuyos resultados son presentados de manera trimestral. Esta encuesta se realiza en las capitales de provincia y en las ciudades/ aglomerados de 100.000 y más habitantes. En los 31 aglomerados en los que se realiza residen unas 29.073.000 personas que aproximadamente representan el 69% de la población urbana y el 62% del total de población de la Argentina. Es entonces aquella población a la que se refiere este análisis de coyuntura.

1. El mercado de trabajo: su desempeño

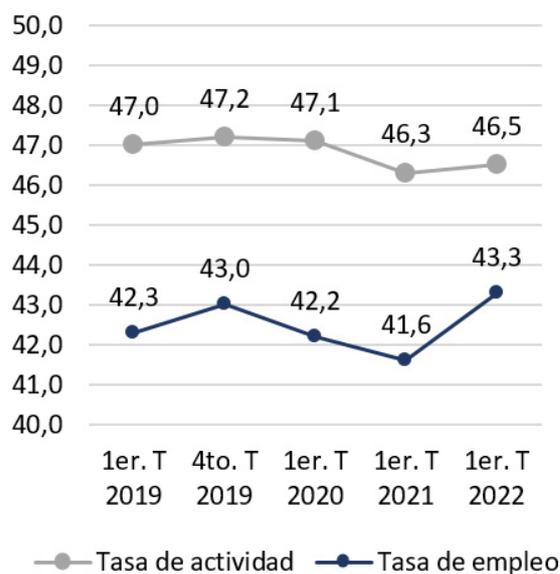
Como se dijera, la situación y derrotero del mercado de trabajo puede ser descripto a través de las "tasas básicas". En primer lugar, la **tasa de actividad** que indica la relación entre la población que desempeña una ocupación o la busca de manera activa (respectivamente, población ocupada y desocupada) y el total de población.

1. Se distinguen las tasas generales de las específicas que refieren a determinadas poblaciones (mujeres, población de 14-49 años, entre otras).

Se observa que en el último trimestre/2019 esta tasa era del 47,2% (muy similar a la del primero de ese año, 47,0%). Al inicio del año 2020 (1er.trimestre) el valor era prácticamente igual (47,1%) al del año anterior. En el 1er.trimestre/2021, si bien el nivel de actividad de la población era algo menor (46,3%), denota una importante recuperación, si se considera el efecto que la pandemia COVID-19 y el consiguiente ASPO tuvieron sobre este indicador. En efecto, en los trimestres previos (de 2020) la tasa había descendido de forma abrupta, en particular en el 2do. y 3er.trimestre, cuando el valor (no se muestra en el gráfico) fuera del 38,4% y del 42,3%, en uno y otro respectivamente. La última información con que se cuenta (1er. trimestre/2022) muestra que la tendencia se consolida: la tasa de actividad ahora es del 46,5%.

Centrándose en la **tasa de empleo** -la relación entre quienes tienen una ocupación y el total de la población- se observa que el derrotero es relativamente similar al de la tasa de actividad. Así, el nivel de empleo era en el 1er. trimestre/2019 del 42,3%, algo más bajo que el registrado en el último de ese mismo año (43,0%). En el 1er.trimestre/2020 se puede ver que la tasa (42,2%) es casi la misma que la registrada un año antes, pese a que la del 2020 incluye unos días afectados por el ASPO. El efecto de este último se refleja muy claramente -como en el nivel de actividad- en el 2do.trimestre/2020², cuando desciende de manera abrupta al 33,4%. En el siguiente trimestre y en el último de ese año ocurre una importante recuperación (37,4% y 40,1% en uno y otro) la cual continúa, como es de esperarse, con menor intensidad hasta alcanzar la tasa de empleo más elevada del período considerado (43,3%), incluso la que existía antes de que se verificaran las consecuencias de la pandemia.

GRÁFICO 1. Tasas de actividad y de empleo. Población mayor de 10 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Uno de los efectos de los comportamientos de las tasas, que recién se describieron, se refleja en la evolución de la tasa de desocupación y también en la de subocupación.

Respecto de ello, la **tasa de desocupación** refiere a las personas que buscan de manera activa una ocupación sin encontrarla en relación con la población activa. Este indicador, al inicio de la serie analizada alcanza al 10,1% y es el resultado de una tendencia creciente que ya en el 2do. trimestre/2016 presenta aumentos de relativa importancia con relación a los de trimestres previos. Luego, se registra un descenso -al 8,9%- hacia el final del año 2019, pero en el trimestre siguiente (1ro./2020), afectado por el ASPO de manera parcial, puede verse que la intensidad de la desocupación aumenta al 10,4% y que se mantiene prácticamente igual (10,2%) en el 2021 (1er.

2. Como en el caso de la tasa de actividad no se muestra en el gráfico, -al igual que la del 3er.trimestre/2020- excepto las del 1er.trimestre.

trimestre). Respecto de estos dos valores cabe puntualizar sendas advertencias; la primera de ellas refiere a que, más allá del descenso mencionado (4to./2019), el cotejo estadístico estrictamente válido (con igual trimestre del año anterior, 1ro./2019) no muestra un cambio significativo. La segunda precisión es que, si bien el guarismo del 1er.trimestre/2021 sugiere una situación estable respecto del año anterior, debe decirse que durante ese período se verifican cambios importantes: la desocupación alcanza un pico (13,1%) en el 2do.trimestre/2020 con el ASPO vigente de forma total. A partir de ese momento comienza un proceso de descenso que lleva el nivel de desocupación al 11,7% y al 11,0% en los dos últimos trimestres de ese año.

Finalmente, el gráfico permite ver que al final del período que aquí se considera se registra un muy importante descenso (al 7,0%) valor que, por otra parte, sostiene el nivel de desocupación que se había logrado un trimestre antes. La caída que se registra es el resultado de un nivel de actividad que se mantiene prácticamente constante y de un nivel de empleo que se incrementa.

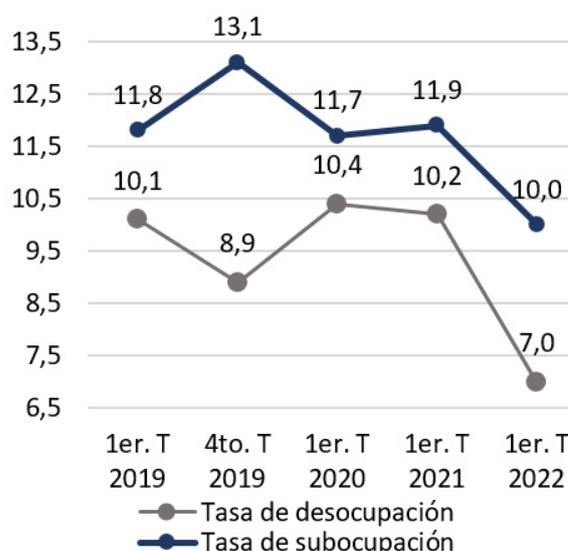
En cuanto a la **subocupación**, la tasa refleja la proporción de quienes, teniendo una ocupación, trabajan menos de 35 horas semanales y desean trabajar más horas; en este caso también en relación con la población económicamente activa.

Como puede verse en el gráfico respectivo, la subocupación es, durante el lapso bajo análisis, siempre superior al nivel de la desocupación. Muy probablemente porque el deterioro de los ingresos en la población impulse a los trabajadores a incrementar su jornada laboral con el fin de obtener un ingreso más elevado, que permita cubrir el costo de sus necesidades y la de su familia.

El nivel registrado en el 1er. trimestre/2019 11,8% es un punto intermedio -como en el desempleo- de un proceso de aumento cuyo inicio puede fijarse en el 2do.trimestre/16 y que en el último trimestre de 2019 momento previo a la pandemia COVID-19, alcanza su nivel más alto (13,1%). Los

trimestres siguientes (1ro. y 2do./2020), afectados uno y otro de manera parcial y total por el ASPO, presentan descensos de cierta importancia (al 11,7% y 9,6% uno y otro, respectivamente). Es en el segundo semestre de ese año, cuando se alcanzan los puntos más altos pero ya en el 1er. trimestre/2021 se verifica un descenso de importancia (de un 21,2%) que lleva el nivel de la subocupación a un 11,9%, y que un año más tarde lo retrotrae al 10,0%, nivel más bajo aún que los pre-pandémicos. Interesa destacar que desde el 4to. trimestre/2019 y durante todo el año 2020 la subocupación muestra un comportamiento inverso al de la desocupación (cuando una aumenta, la otra desciende, y viceversa). Puede hipotetizarse que este particular comportamiento además de responder a razones de demanda de mano de obra por parte de las unidades productivas durante el período de la pandemia -cuando la desocupación crece por menor demanda de personas a ocupar- se eleva la subocupación como manifestación de personas que, pese a estar ocupadas, quieren trabajar más horas, seguramente para aumentar sus ingresos o, quizás lo más probable, para reemplazar ingresos de otros miembros de su hogar.

GRÁFICO 2. Tasas de desocupación y de subocupación. Población mayor de 10 años del total de aglomerados. urbanos de Argentina, 2019-2022

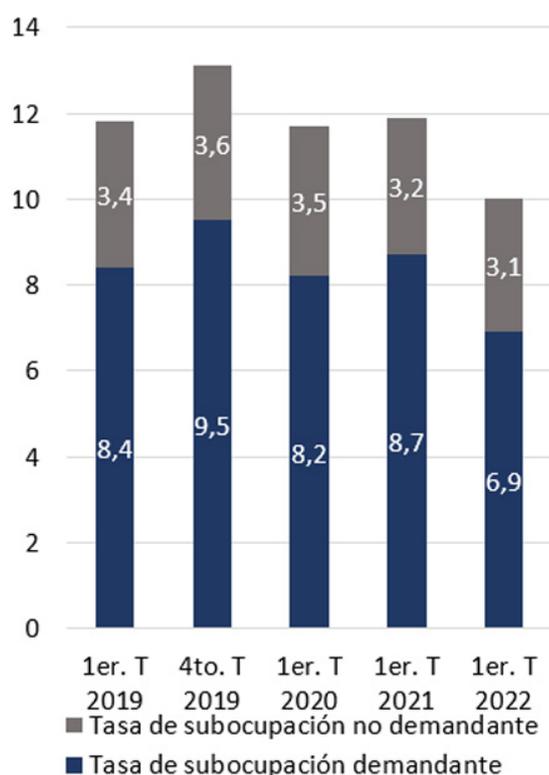


Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Sin embargo esto no se verifica linealmente al considerar la composición de la subocupación en demandante y no demandante.

La **subocupación demandante** involucra a las personas subocupadas que están dispuestas a trabajar más horas y además activamente buscan otra ocupación. La información del siguiente gráfico permite ver de todos modos que siempre es mayoritaria la demandante (73,1%, 72,5%, 70,1%, 73,1% y 69,0% para los trimestres allí incluidos), ratificando la necesidad de ampliar las horas trabajadas con la finalidad antes señalada.

GRÁFICO 3. Tasas de subocupación demandante y no demandante. Población mayor de 10 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

1.1 El mercado de trabajo: dos colectivos relevantes

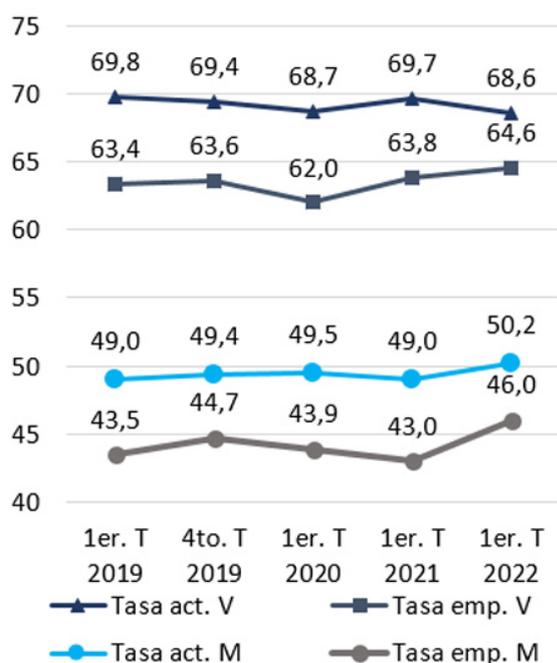
En este apartado se verá el desempeño del mercado de trabajo centrado en lo que le ocurriera a dos colectivos de singular importancia: el de las mujeres y el de los jóvenes. Ellas, por su importancia demográfica -la mitad de la población- y además por la discriminación de la que son objeto en este campo, aunque no sólo en éste. Los jóvenes, porque se encuentran en el inicio de su trayectoria laboral y en ese momento encuentran mayores dificultades que otros grupos etarios, a los que con propósitos comparativos también se hará alguna referencia.

Al atender la situación de **las mujeres**, y comparándola con la de los varones, puede verse, en primer lugar, que ellas presentan niveles de actividad y empleo³ sensiblemente más bajos con relación a ellos, observables al mirar las respectivas tasas de unas y otros. Al inicio del período (1er. trimestre/2019), se puede ver que las diferencias de sus tasas indica que el **nivel de actividad** de ellas es un 29,8% menor que el de sus pares masculinos. Un año después esa brecha se reduce en 1,9 puntos porcentuales (en adelante p.p), como resultado de un descenso en el nivel de actividad de los varones y -a la inversa- un ligero aumento en el de las mujeres. En el 1er. trimestre/2021 se vuelve a la situación inicial como resultado de un movimiento que muestra a las mujeres bajando su participación en la actividad económica y a los varones subiéndola. Al final del período acá considerado, se observa un movimiento inverso a este último: las mujeres incrementan su participación en tanto que los varones la disminuyen. En lo que respecta al efectivo desempeño de una ocupación (**tasa de empleo**) las mujeres están en una situación to-

3. En este apartado se consideran las tasas específicas, las referidas a la población de 14 años y más.

davía más desfavorable; al inicio del ciclo que se estudia las mujeres muestran un nivel que resulta inferior -respecto de los varones-: un 31,4%; esta brecha se reduce hacia el final del año 2019 y el 1er.trimestre/2020 -cuando llega a un 29,2 %- pero en igual trimestre del siguiente año se observa la mayor brecha del período al ser la diferencia de un 32,6%, siempre en detrimento de las mujeres, finalizando con una menor brecha (28,8%). Esta situación puede ser el resultado del ASPO que posibilita el mantenimiento de los empleos formalizados (más presente en los varones) en tanto que ellas seguramente han visto dificultado el desarrollo de una ocupación.

GRÁFICO 4. Tasas de actividad y de empleo según sexo. Población mayor de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

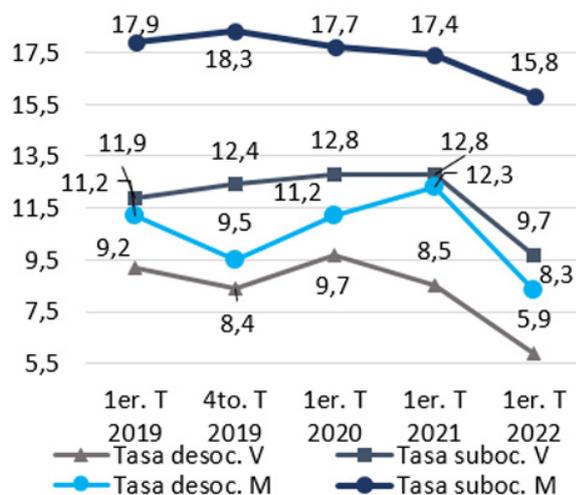
En cuanto a la **desocupación** las mujeres siempre presentan tasas más elevadas que las correspondientes a los varones. La brecha sí muestra oscilaciones: en términos de porcentajes, la "so-

bre desocupación" de ellas es, al inicio del ciclo considerado, un 22% más alto respecto de los varones. En el 4to. trimestre/2019 esa brecha se reduce de manera significativa (al 13%) como resultado de una caída del desempleo femenino más intensa que la masculina. En el primer trimestre del 2020, parcialmente afectado por el ASPO, la desocupación aumenta de manera importante y en similar intensidad, en ambas poblaciones, por lo cual la brecha se mantiene prácticamente en la misma magnitud. Es en el año siguiente (1er.trimestre/2021) que la brecha se amplía de manera significativa al aumentar el nivel de desocupación de las mujeres (al 12,3%), y la disminución de los varones (al 8,5%). En el último trimestre del período, la desocupación de unas y otros desciende de manera importante (5,0 y 2,6 p.p.) respectivamente.

En lo que refiere a la **subocupación**, también los niveles que ellas presentan son más elevados, que los de los varones: oscilan entre un máximo de 18,3% (4to.trimestre/2019) y un mínimo de 15,8 (1er.trimestre/2022). En lo que concierne a la trayectoria de sus tasas, se registra un ligero aumento en el último trimestre de 2019 respecto del 1ero. y a partir de allí se observa una tendencia levemente descendente que se intensifica al final del período; entre extremos, el descenso observado es de 2,1 p.p., que implica un 11%.

La situación de los varones es algo diferente, ya que además de presentar niveles de subocupación sensiblemente más bajos -sus valores oscilan entre 12,8% (1eros. trimestres/ 2021 y 2022) y 9,7% (1ero./2022) -la tendencia es ligeramente al alza. Pero si bien en el 1er.trimestre/2021 se mantiene en igual nivel que un año antes, se verifica luego una abrupta caída (3,1 p.p.) en el último de los trimestres considerados -como entre las mujeres, pero aún mayor que la de ellas-.

GRÁFICO 5. Tasas de desocupación y de subocupación según sexo. Población mayor de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Interesa conocer la composición de esta subocupación en términos de ser demandante o no demandante. Como se viera para el conjunto de la población, el gráfico que se presenta a continuación permite verificar que son las mujeres las que presentan las tasas de subocupación más elevadas, tanto en el caso de la demandante como de la no demandante, en comparación con sus pares masculinos. El nivel de **subocupación demandante** entre ellas oscila entre un máximo de 12,9% (4to. trimestre/2019) y un mínimo de 10,3% (1er. trimestre/2022), en tanto que para ellos se registra un nivel máximo de 9,0% (4to. trimestre/2019 y 1ro. de 2020) y un valor mínimo -como en el caso de las mujeres- de 6,6% en el 1er. trimestre/2022.

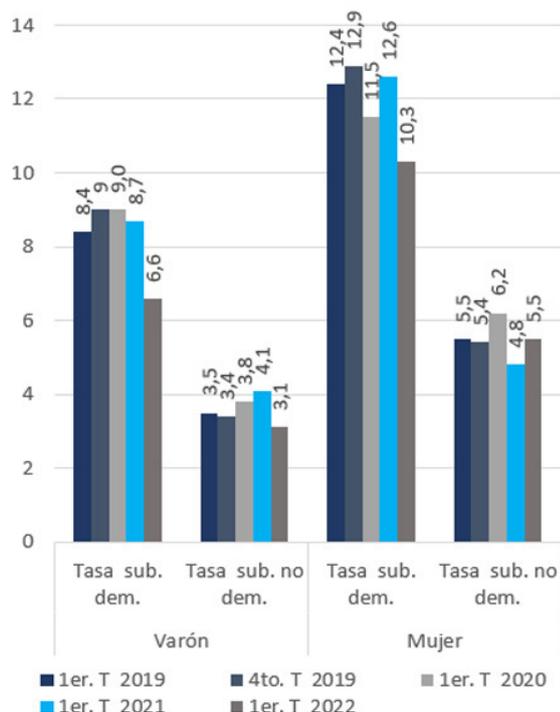
Una primera regularidad entonces que puede advertirse es que la subocupación demandante -si bien con diferentes niveles- es siempre ma-

yoritaria y que, en términos de su composición relativa, representa un 73,1%, 72,5%, 70,1%, 73,1% y 69,0% para cada uno de los trimestres allí considerados, ratificando la necesidad de ampliar las horas trabajadas con la finalidad antes señalada.

Más allá de esta regularidad, se pueden observar (gráfico 6) ciertas diferencias en las trayectorias de la composición del subempleo de las mujeres. Las diferencias entre la subocupación "total" y la demandante lo ponen de manifiesto: en el 1er. trimestre/2020 el descenso de la demandante es algo más intenso que el de la subocupación (1,4 y 0,6 p.p. respectivamente); también se puede ver que en el 1er. trimestre/2021 el nivel de subocupación se mantiene prácticamente constante respecto de igual momento del año anterior, en tanto el de la demandante muestra un aumento que estadísticamente es significativo (1,1 p.p.). Los varones muestran cierta correspondencia entre el recorrido de ambas tasas, aunque debe señalarse que en la penúltima medición (1er. trimestre /2020) la subocupación "total" se mantiene estable, mientras que la demandante inicia una trayectoria hacia la baja que se acentuará al final del período.

En cuanto a la subocupación femenina no demandante, a diferencia de la total -que se mantiene estable en el 1er. trimestre/2020- muestra un incremento (aunque no significativo, 0,8 p.p.) en su nivel. También se observa una discrepancia en la trayectoria en igual trimestre del siguiente año al constatar que la tasa de subocupación desciende muy ligeramente pero la no demandante lo hace de manera más intensa (1,2 p.p.). En el caso de los varones hay una correspondencia entre la trayectoria de la subocupación (total) y la no demandante.

GRÁFICO 6. Tasas de subocupación demandante y no demandante según sexo. Población mayor de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El segundo colectivo en el que interesa poner atención, como ya se dijera, es el de **las y los jóvenes** (entre 14 y 24 años de edad). El primer aspecto a destacar es que son quienes participan con mucha menor intensidad en la producción de bienes y servicios -indicada por la **tasa de actividad** (que, se recuerda, indica la relación entre la población que desempeña una ocupación o la busca de manera activa en relación toda la población de cada grupo de edad)- superadas/os en este aspecto, y como era de esperar, solamente por la población de 65 años y más que resulta cubierta, de manera mayoritaria, por la seguridad social.

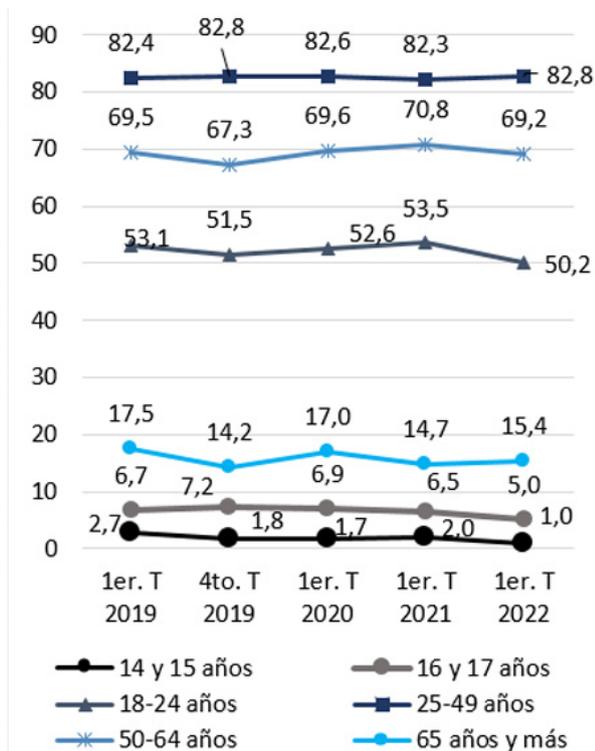
Antes de continuar con el análisis, cabe realizar algunas precisiones; la primera de ellas es que la EPH indaga acerca de la inserción en el mercado laboral y sus características a todas las personas

de 10 años y más. Acá se considera la población de 14 años y más (tasa específica); la segunda refiere a que el trabajo de las personas de 14 y 15 años es trabajo infantil y por lo tanto normativamente prohibido y que el de quienes cuentan con 16 y 17 años es "protegido" y por ello sólo se permite desarrollar determinadas ocupaciones, esto es lo que la legislación actual determina; no obstante la EPH busca describir las situaciones sociales "de hecho", más allá de lo que la normativa establece, la cual puede "avanzar" o "retroceder" en derechos (según las coyunturas y circunstancias).

La tasa de participación de quienes tienen menos de 18 años presenta valores muy bajos (oscilan entre 1,0% y 2,7% para 14-15 años y 7,2% y un 5,0% para 16-17 años) y al considerarlos puede señalarse que ambos grupos muestran sus valores más bajos al final del período, y que en el caso de los primeros su valor máximo se verifica en el 1er.trimestre/2019 en tanto que en el segundo de los grupos su valor más alto se da en 4to.de ese mismo año.

A efectos comparativos debe mencionarse que el grupo etario de 65 y más años también tiene niveles de actividad muy bajos (entre 14,2% y 17,5%) que los acercan a los recién mencionados, con niveles superiores, pero muy alejados de los de la población de 25-64 años. Por su parte entre quienes cuentan con 25-49 años, el nivel de participación es el más elevado de todos -circa 82%- y las oscilaciones que se verifican en sus valores son oscilaciones muy menores (sin significación estadística). Las personas que tienen entre 50 y 64 años son las otras que registran altas tasas de participación, aunque la misma es más baja (entre 11,5 y 15,5 p.p. menos) y su comportamiento es similar al del anterior grupo etario, con la sola diferencia que en el último registro su nivel de actividad desciende 1,6 p.p., frente a la muy ligera alza de aquel otro.

GRÁFICO 7. Tasa de actividad según grupos de edad. Población mayor de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

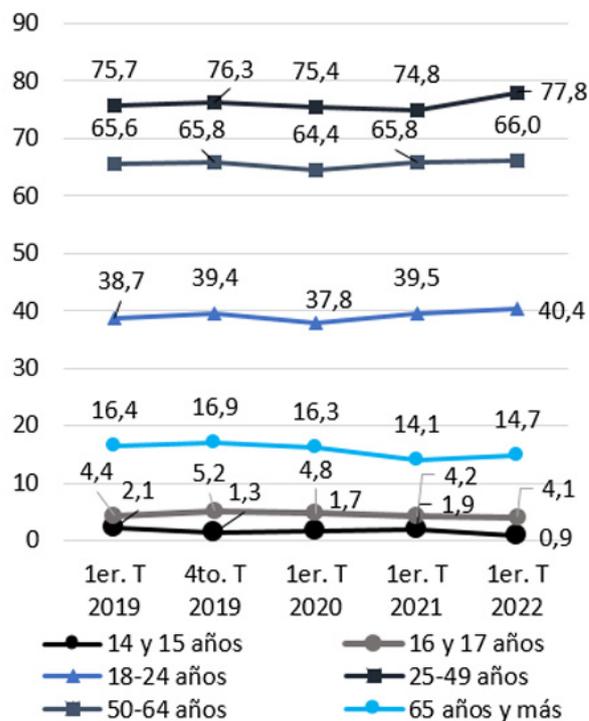
En líneas generales la **tasa de empleo** (establece la relación entre la población ocupada y la total década grupo etario) de la población sigue recorridos similares a las de actividad. Es también la población más joven la que presenta niveles de empleo mucho más bajos. No obstante, pueden señalarse algunas diferencia entre sus integrantes: en el grupo de 14-15 años después de la ligera caída observada en el 4to.trimestre/2019, hay una ligera recuperación en los dos años siguientes y una nueva caída -a su nivel más bajo- al final del período; por su parte en el grupo 16-17 años sube el empleo en el 4to.trimestre/2019 para ir declinando hasta la última medición. Todo dentro de los reducidos niveles que ya se señalaran.

La población de 65 y más años también tiene niveles de empleo muy bajos (entre 16,9% y

14,2%) que los acercan a los recién mencionados y muy alejados de los de la población de 25-64 años. Los restantes grupos etarios tienen, como en el caso de la actividad, niveles mucho más elevados, pero es de señalar que el del 18-24 años se separa al presentar niveles de empleo mucho más bajos que los de actividad, ello redundando entonces en tasas de desocupación más altas.

Puede señalarse algunas diferencias entre los niveles de actividad y de empleo: una es que frente a la recuperación del nivel de actividad (1er.trimestre/2020) ocurre un descenso en el nivel del empleo, lo cual implica un mayor nivel de desocupación. En los años siguientes, ocurre una paulatina recuperación del empleo, combinada con una actividad que, en general, decae. Otra diferencia es la más intensa recuperación del empleo que se da en el grupo de 25-49 años hacia el final del período (1er.trimestre/22).

GRÁFICO 8. Tasa de empleo según grupos de edad. Población mayor de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Es sin dudas el nivel de **desocupación**, por lo elevado de sus tasas, el que señala una de las mayores diferencias de las y los jóvenes (16-17 y 18-24 años⁴) frente a los restantes grupos etarios. Téngase en cuenta que la tasa de desocupación se refiere a quienes buscan activamente trabajo en relación a la población activa -y no la total- de cada grupo etario. Así mientras en las edades de 25 y más años sus tasas en ningún caso alcanzan -aún con variaciones- los dos dígitos, en tanto que entre aquéllos siempre los alcanzan. La población de 16-17 años presenta la mayor desocupación con valores que oscilan entre 35,6% y 19,3%; por su parte el otro grupo de población juvenil presenta valores algo más bajos (27,5% y 18,7%). La trayectoria que muestran ambos es similar, en el sentido que después de un alto valor (1er.trimestre/2019), se observa una baja hacia el final del año, pero en el siguiente trimestre se registran sendas alzas, más intensa en el tramo de 18-24 años; en el siguiente trimestre los comportamientos son inversos: el grupo de 16-17 años continúa incrementando su nivel cuando alcanza el máximo ya mencionado, en tanto que en el 18-24 se registra un moderado descenso. Al final del período se verifican importantes descensos -mucho más intenso en el de menor edad- lo cual hace converger las respectivas tasas en valores muy similares que, por otra parte, son los más bajos del todo el período pero muy por encima de los restantes grupos etarios. Entre estos últimos, la trayectoria de la desocupación es similar, con niveles sustancialmente menores, pero todos ellos muestran la declinación del 4to. trimestre/ 2019, el ascenso en el siguiente, muy leves alzas en el 1er. trimestre/2021 (excepto el grupo de 50-64 años que registra una baja y declinaciones de relativa importancia en el último de los trimestres examinados, con la excepción de las personas de más edad que exhiben un ligero aumento.

GRÁFICO 9. Tasa de desocupación según grupos de edad. Población mayor de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

La **subocupación** afecta -en general- también en mayor medida a las y los jóvenes, diferenciándolas/os de los restantes grupos etarios aunque en medida algo menor que la desocupación. Un primer aspecto para señalar es que mientras las/os de menos años tienen niveles de subocupación más bajos que los de desocupación, entre los restantes se verifica la situación inversa: la subocupación es más alta que la desocupación.

La diferencia de niveles queda en evidencia al considerar que quienes cuentan con 16-24 años tienen tasas de subocupación que oscilan entre 28,2% y 14,0%, mientras que en las restantes edades el nivel máximo que se observa es 15,1% y el mínimo, 9,5%.

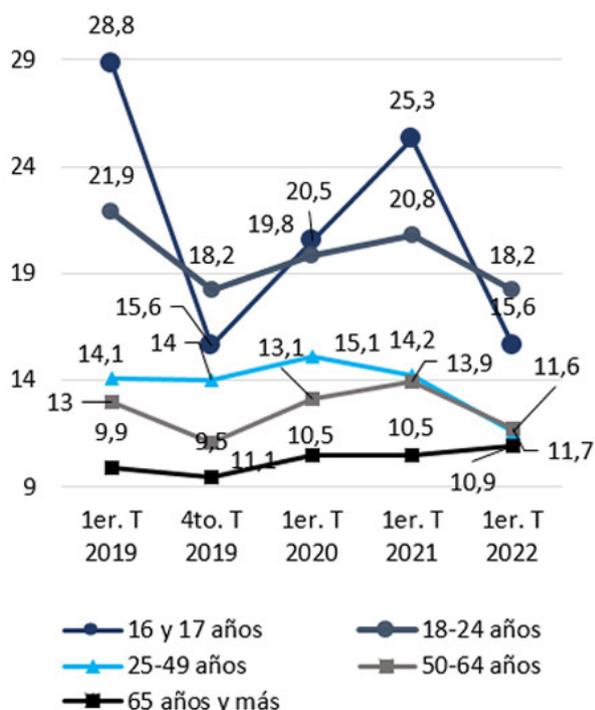
Por otra parte, hay una sola coincidencia entre todos los grupos y es que todos ellos disminu-

4. No se considera al grupos de 14-15 por el elevado coeficiente de variación (C.V. en adelante) que desaconseja su análisis.

yen su nivel de subocupación en el 1er. trimestre/2022.

Centrándose en las/los jóvenes se detecta una trayectoria que muestra que la subocupación acompaña a la evolución de la desocupación con la sola excepción del grupo 18-24 años que en el 1er.trimestre/2020 sigue en aumento en tanto que la desocupación desciende.

GRÁFICO 10. Tasa de subocupación según grupos de edad. Población mayor de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

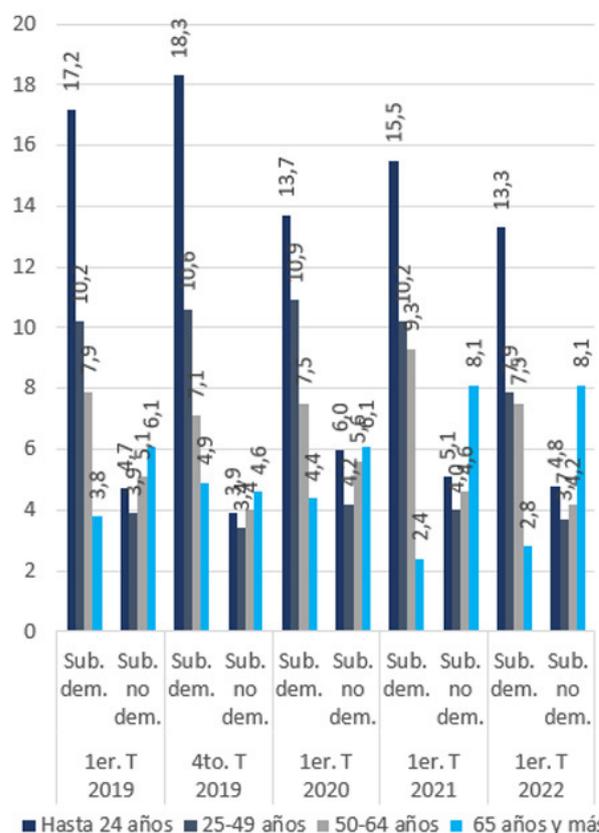
Al considerar la subocupación **demandante y no demandante** puede verse que en todos los grupos de edad, excepto el de los de 65 años y más, la demandante es la que predomina.

Entre la población de menor edad⁵ la composición de la misma muestra que la proporción de la demandante oscila entre un mínimo de 70% y un máximo de 82%; en los otros grupos etarios también es la que predomina pero con niveles menores y a medida que se avanza en la edad,

con algunas excepciones, el mismo disminuye su presencia hasta que en la población de 65 y más años de edad esa relación se invierte, al punto que la subocupación no demandante pasa a ser claramente la que predomina.

En cuanto a la evolución en la composición de la subocupación juvenil demandante a lo largo del período es el 1er.trimestre/2020 en el que se registra una caída muy importante en su valor, observándose una recuperación coyuntural al año siguiente, con una posterior caída que la lleva a su menor valor en el final del período. El grupo de los mayores tiene, en este sentido, un comportamiento diferente ya que el momento de menor participación de la subocupación demandante, se verifica en los que corresponden a las dos últimas mediciones, lo que también ocurre en la población de 25 a 49 años.

GRÁFICO 11. Tasa de subocupación según grupos de edad y tipo. Población mayor de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

5. En este caso, se trata del grupo 14-24 años ya que por el C.V. no es posible distinguir entre 14-15 y 16-17.

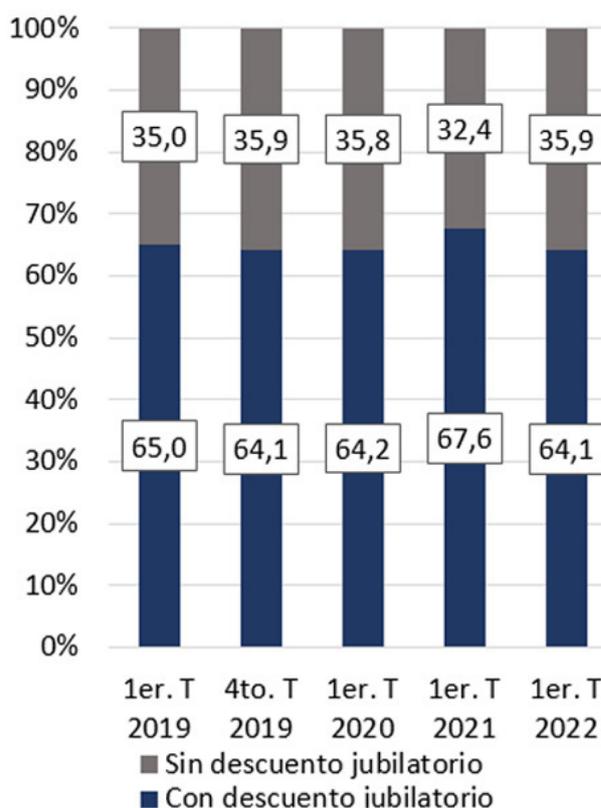
2. El empleo registrado y no registrado

En esta segunda parte de este análisis de coyuntura, se aborda el tema de la registración de las trabajadoras y de los trabajadores, así como de diversos grupos etarios, pero en especial de los jóvenes. La información disponible se refiere al hecho de la realización -o no- del descuento jubilatorio y se limita a la población asalariada. Cabe señalar que esta categoría ocupacional es la predominante entre la toda la población ocupada ya que su presencia oscila entre el 71,8% y 74,5%; sin embargo debe decirse que se registra un guarismo todavía más elevado en el 2do. trimestre/2020 cuando el ASPO obstaculizó el desempeño de ciertas actividades habitualmente desarrolladas bajo modalidades no asalariadas.

La importancia de la registración radica en que el hecho de la realización del descuento jubilatorio supone también el acceso a una obra social y a los otros beneficios laborales (pago de vacaciones y de aguinaldo, principalmente) que derivan de un empleo de esta naturaleza.

Lo primero que puede verse (gráfico 12) es que la proporción de las personas asalariadas que no cuentan con descuento jubilatorio prácticamente no han modificado su participación en la ocupación asalariada. En efecto, excepto en el 1er. trimestre/2021 en donde se registra la más baja proporción de empleo no registrado (32,4%), las variaciones que aparecen no muestran modificaciones con significación estadística; sin embargo se debe señalar que, también como efecto del ASPO, en el 2do y 3er. trimestre/2020 el porcentaje de no registro descendió de manera muy importante -12 y 7,1 p.p. respectivamente⁶ respecto de aquel trimestre (el 1ro./2021), ya que justamente el hecho de no estar registrado supone inserciones más inestables o endeables.

GRÁFICO 12. Posesión de descuento jubilatorio. Personas asalariadas mayores de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

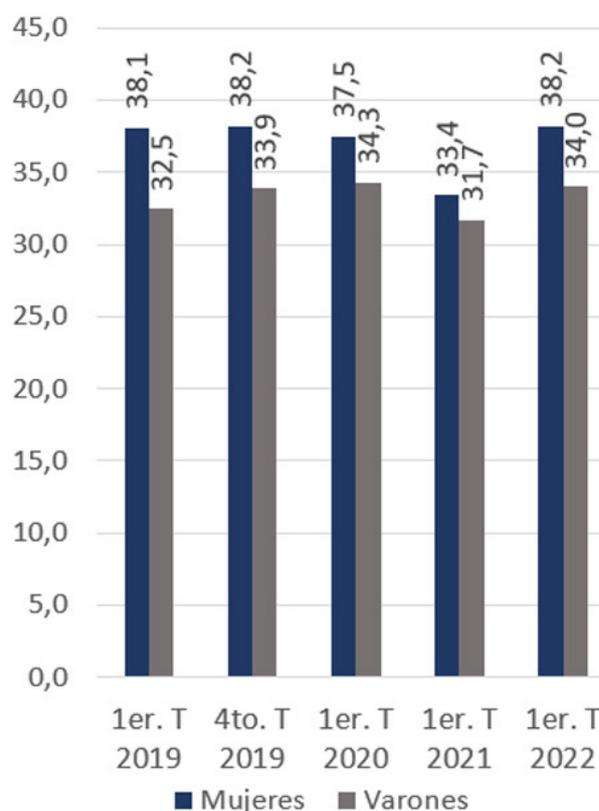
Sin embargo, y dentro del contexto que recién se describiera, puede observarse una importante **diferenciación de género**. Así, se constata que las mujeres tienen siempre una proporción mayor de trabajo no registrado que sus pares masculinos. Para visualizar la brecha que existe entre unas y otros en el período analizado, se observa que en el 1er. trimestre/2019 la misma es de 5,6 p.p. (en términos porcentuales representa una no registración 17,2% más alta de las mujeres en relación con la de los varones). A fines de ese año, se había reducido, pero básicamente por aumento del nivel de no registro de los varones (33,9%), ya que las mujeres no muestran prácticamente modificaciones. En el 1er. trimestre/2020, la distancia entre unas y otros se achi-

6. No se muestra en el gráfico.

ca todavía un poco más, pero en esta oportunidad se debe a movimientos de poca magnitud aunque de sentido contrario: una reducción del no registro femenino y un aumento del masculino. Es en igual trimestre del año siguiente (2021) en donde la distancia entre unos y otras alcanza su menor magnitud (1,7 p.p.), producto de un descenso en las mujeres y varones, algo más profundo entre ellas. Esta aparente mayor paridad entre géneros debe entenderse considerando algunos aspectos que con seguridad inciden en esta situación y que debieran analizarse con una profundidad que excede el propósito de este análisis. No obstante se los enumera a modo de contextualización de lo que aquí se presenta. Es ese un trimestre que corresponde a un ASPO más flexibilizado, precedido por trimestres en los cuales la caída de la actividad económica deriva en una reducción de trabajadores y es sabido que el despido se ve favorecido cuando el empleo no es registrado, redundando en una relativa mayor retención de empleo registrado. No puede soslayarse el efecto que sobre esto debió tener la doble indemnización por despido. A modo ilustrativo se menciona que en el 2do. trimestre/2020 cae el empleo no registrado al 23,8%, comenzando luego un paulatino incremento al 28,7% y 32,7%⁷. Por otra parte, previo al 1er. trimestre/2021, en la composición de la mano de obra ocupada hay una reducción de empleo asalariado y, como parcial contrapartida, un incremento del cuentapropismo.

Un año más tarde (1er. trimestre/2022) las mujeres asalariadas vuelven a mostrar un nivel de no registro (38,2%) como el que tenían a principios del período bajo análisis en tanto que los asalariados (varones) vuelven también a sus valores previos (más de una tercera parte) lo cual apoya la idea de un no registro estructural.

GRÁFICO 13. Ausencia de descuento jubilatorio según sexo. Personas asalariadas mayores de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Para finalizar esta parte, y habiendo visto la diferencia que se manifiesta al respecto cuando se trata de mujeres y de varones, se considera ahora la incidencia que pudiera tener la **edad** en la obtención de un empleo asalariado registrado.

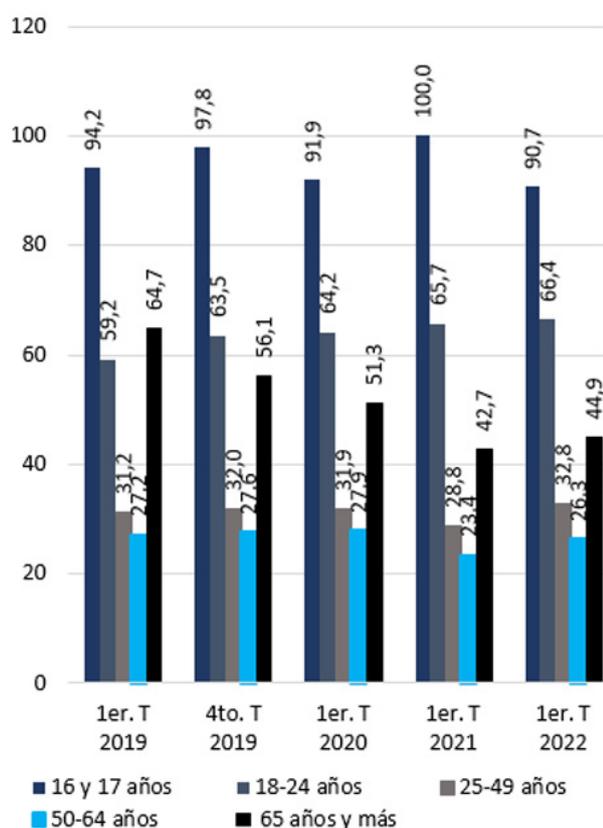
Son las/los jóvenes los que presentan mayor nivel de asalariamiento sin registración; así en el 1er. trimestre/2019 casi la totalidad de quienes tienen 16-17 años se encuentran en esa situación; no obstante, ese elevado nivel en las mediciones posteriores presenta oscilaciones pero siempre son 9 de cada 10 quienes están en situación de no registración, destacándose el 1er.

7. No se muestran estos valores en el gráfico.

trimestre/2021 cuando se alcanza a la totalidad (100%). Es el grupo de 18-24 años el que presenta también altos niveles de no registro: al inicio del período son 6 de cada 10 y van aumentando hasta alcanzar, al final del mismo, a las dos terceras partes. Por su parte el grupo de mayor edad (65 años y más) es el otro grupo muy afectado por la falta de registración ya que un 64,7% está en esa situación en el 1er. trimestre/2019, superan incluso al grupo de 18-24 años pero a diferencia de ellos reducen es nivel hasta alcanzar al final del período al 44,9%.

La situación que muestran los otros dos grupos etarios en los distintos momentos que se consideran, apoyan la idea antes presentada en el sentido de que lo ocurrido -descenso del no registro- en el 1er. trimestre/ 2021 resulta coyuntural ya que al siguiente año se vuelve a los niveles anteriores.

GRÁFICO 14. Ausencia de descuento jubilatorio según edad. Personas asalariadas mayores de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

A continuación se realiza un análisis sobre algunos aspectos de la inserción laboral de **mujeres y varones**, considerando también los grupos de **edad** a los que ellas y ellos pertenecen⁸.

A las ya mencionadas mayores tasas de actividad y de empleo de varones respecto de las mujeres debe señalarse que esa situación se repite en cada uno de los grupos de edad.

Entre ellas, las del grupo 14-15 muestran niveles de empleo menores del 1%, excepto en el 1er. trimestre/2021 donde alcanza al 1,6%; las respectivas tasas de actividad en cada uno de los trimestres son ligeramente superiores siendo la más elevada 1,8% en el mismo trimestre que se mencionara⁹. Entre los varones del mismo grupo etario en el 1er. trimestre/2019 el nivel de empleo es del 3,8% con una tendencia decreciente que al final del período resulta del 1,0%. Son todos valores que no resultan relevantes. Como se puede ver, algo similar ocurre para el grupo de edad 16-17 años tanto para mujeres como para varones pero con guarismos más altos. Entre ellas, el mayor nivel de actividad se registra en el 1er. trimestre/2021 (6,9%) pero en el siguiente desciende al 2,8% el menor de todo el período; en cuanto al empleo no hay una correspondencia lineal con la actividad, registrándose la mayor tasa en el 4to. trimestre/2019 (4,0%) y la menor en el 1ro./ 2022.

En los restantes grupos las situaciones son dispares en el sentido de no verificarse "correspondencia" entre mayores y menores tasas de actividad y de empleo, entre trimestres, y que muestren mayores o menores niveles de actividad o empleo que coincidan entre los distintos grupos de edad a la par que se encuentran trayectorias de estas tasas muy disímiles.

No obstante puede señalarse que en el caso de mujeres de 18-24 años la diferencia entre el nivel de empleo y de actividad es de unos 13 p.p.: los

8. En esta parte cuando no se presenta información para el grupo 14-15 y 16-17 años es por los elevados niveles de C.V. que exhiben.

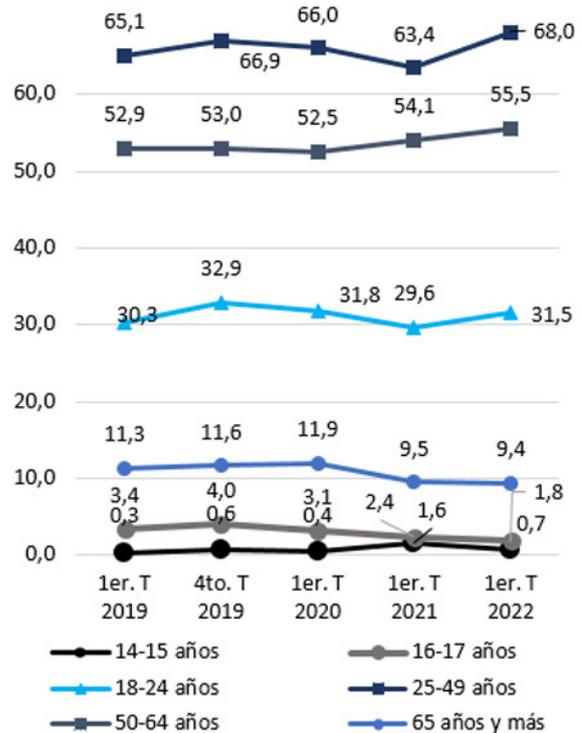
9. Diferencias de menos de 1p.p. suelen considerarse estadísticamente no significativas.

registros más bajos, 29,6% (1er. trimestre/2021) y 41,9% (1er. trimestre/ 2022), los más altos 32,9% (4to. trimestre/ 2019) y 45,8% para empleo y actividad respectivamente. En el mismo grupo de edad los varones en los 1ros. trimestres/2021 y 2022 alcanzan tasas de empleo del 49%, que se diferencian de las de momentos anteriores por ser más elevadas, pero no ocurre lo mismo con el nivel de actividad ya que en esos mismos trimestres muestran su mayor y menor nivel (62,9% y 58,3%).

Las mujeres de 25-49 años presentan “estabilidad” en cuanto a sus niveles de participación económica a lo largo del período (circa 71%-74%) y en el nivel de empleo, pero en este caso en el 1er. trimestre/2022 alcanza su tasa más alta (68,0%) después de haber registrado, un año antes, la menor (63,4%). Los varones de la misma edad también son “estables” en su participación económica (circa 93%); algo similar ocurre en el caso del empleo pero el algo más elevado guarismo (88,2%) del final del período, insinúa una recuperación al respecto.

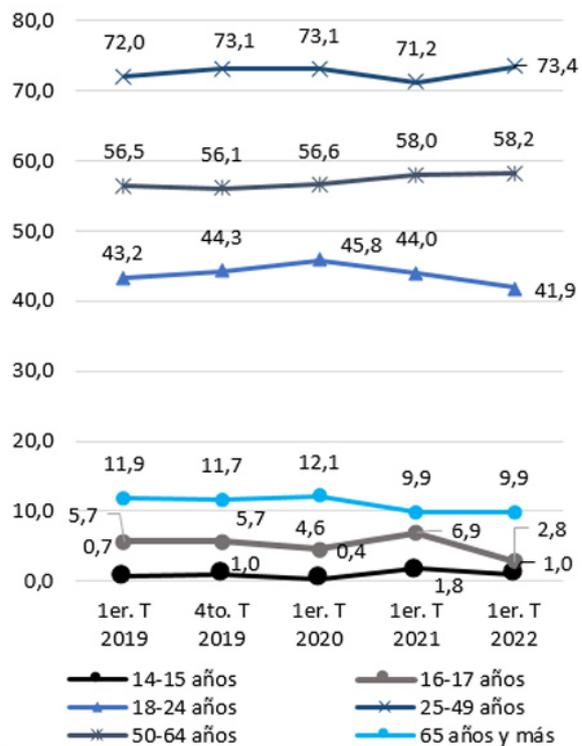
En cuanto a los dos grupos de mayor edad, en el primero de ellos (50-64) las mujeres muestran una tendencia levemente creciente en los dos últimos años del período, tanto en su participación económica como en la obtención de un empleo, confirmando la recuperación antes mencionada. Por su parte las de 65 y más, además de tener niveles mucho más bajos (no superan el 12%) muestran una evolución inversa y en los años finales presentan los valores más bajos del período. Los varones (50-64 años) muestran un nivel decreciente en el empleo y en la participación económica, algo más intenso en el primer caso. Finalmente el grupo restante (65 y más) se observan también declinaciones muy importantes respecto de los anteriores grupos etarios y un aumento, después de descensos en los 1ros. trimestres/2020 y 2021 respecto de los 1ro. y 4to./2019, quizás asociado a la disminución del poder adquisitivo de sus ingresos.

GRÁFICO 15. Tasa de empleo según grupos de edad por sexo. Mujeres mayores de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



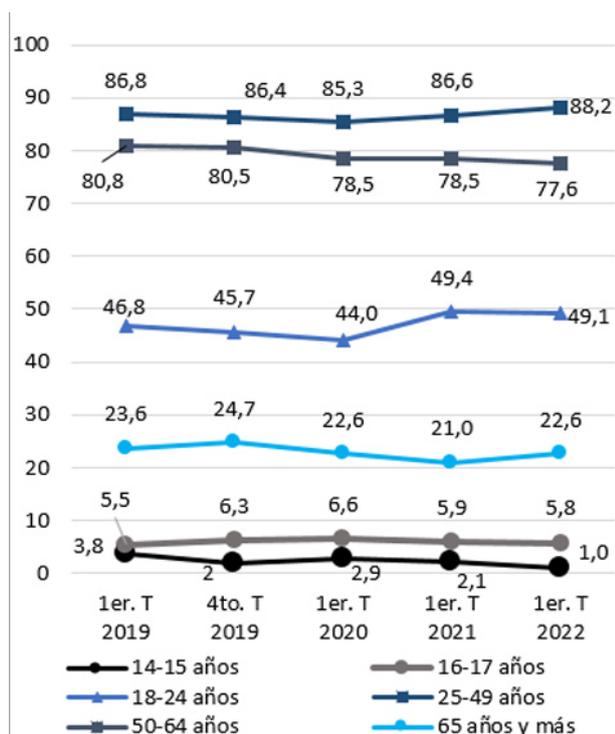
Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

GRÁFICO 16. Tasa de actividad según grupos de edad por sexo. Mujeres mayores de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



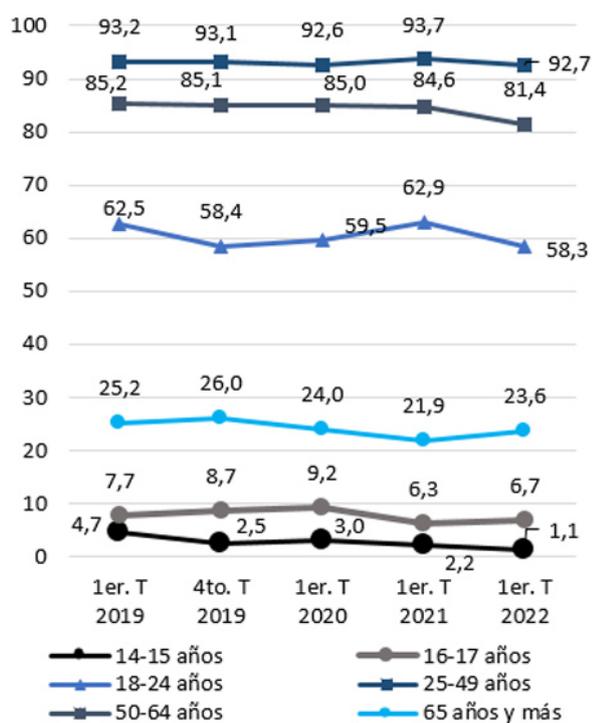
Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

GRÁFICO 17. Tasa de empleo según grupos de edad por sexo. Varones mayores de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

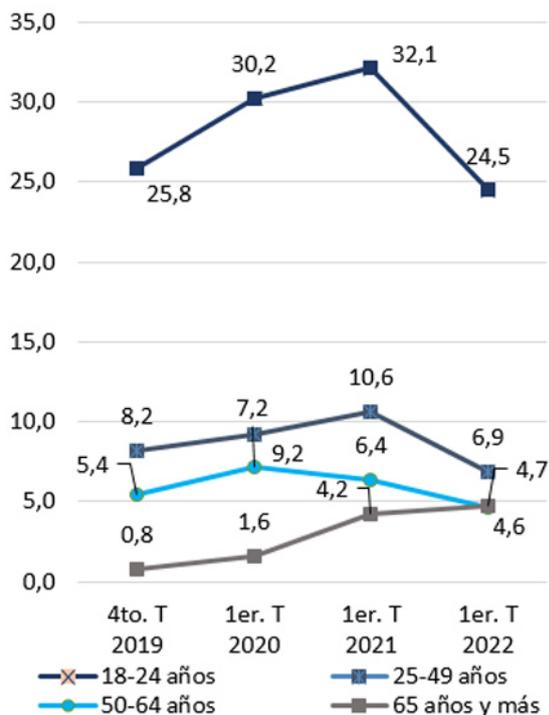
GRÁFICO 18. Tasa de actividad según grupos de edad por sexo. Varones mayores de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

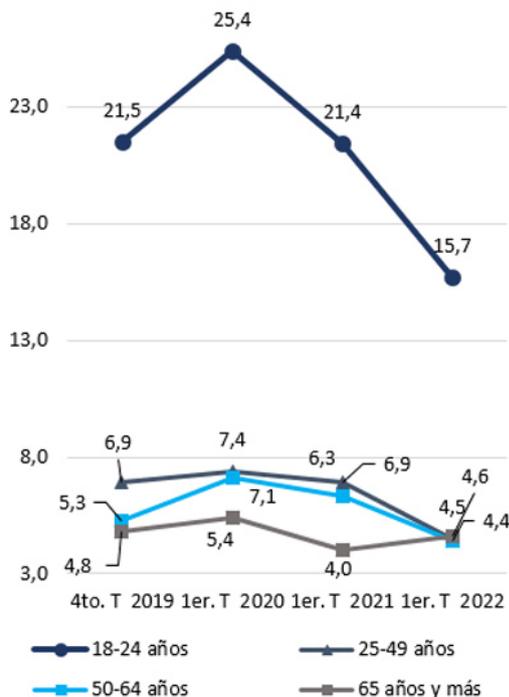
De la interacción de los niveles de actividad y empleo, deriva el de la desocupación; las diferencias de niveles entre mujeres y varones alcanza magnitudes disímiles, según se trate de grupos de edad y/o trimestres. En este sentido es en el grupo de 18-24 años donde se verifican las mayores distancias, en particular en los 1ros. trimestres/2020 y 2021; asimismo puede verse que mientras las mujeres incrementan su desocupación en esos trimestres en relación con el inmediato anterior, y lo disminuyen hacia el final del período resultando el menor del mismo. En el caso de los varones se observa también el aumento de la desocupación en el 1er. trimestre/2020, pero a diferencia de ellas recuperan su anterior nivel en la siguiente medición para incluso llegar al nivel algo más bajo de todo el período (15,7%). En el grupo de 25-49 años las distancias se reducen excepto en el 1er. trimestre/2021, debido al diferente comportamiento recién aludido. Entre las personas de 50-64 no se registran diferencias en el nivel de desocupación de unas y otras y finalmente entre quienes tienen 65 y más años de edad, la situación es bastante diferente: la desocupación de los varones es mayor que la de ellas en los trimestres 4to./2019 y 1ero./2020; en los siguientes las tasas entre unas y otros se igualan. Es decir que la mayor desocupación de mujeres se observa en general pero la brecha entre ellas y sus pares masculinos es muy dispar a lo largo del período, y según los grupos de edad. Sin embargo, ellas están en situación de mayor desventaja en el grupo de las/os más jóvenes.

GRÁFICO 19. Tasa de desocupación según grupos de edad por sexo. Mujeres mayores de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

GRÁFICO 20. Tasa de desocupación según grupos de edad por sexo. Varones mayores de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

3. La población migrante reciente

En esta tercera parte del análisis, la atención se centra en la situación laboral de la población migrante reciente -la nacida en otro país que no sea la Argentina y llegados al país en los últimos 5 años- indagando las diferencias y semejanzas con la población de origen nacional.

Este análisis, tiene algunas limitaciones que provienen de la información disponible. La mayor de ellas es la clasificación que se realiza sobre el lugar de nacimiento: en Argentina, en un país limítrofe y en un país no limítrofe. Esta última categoría incluye a quienes han nacido en el Perú, en Venezuela y Colombia, personas que en los últimos años han incrementado de manera importante su presencia en nuestro país, contabilizados junto a inmigrantes de otras procedencia y con otras características sociodemográficas que pueden incidir en la inserción laboral que presentan.

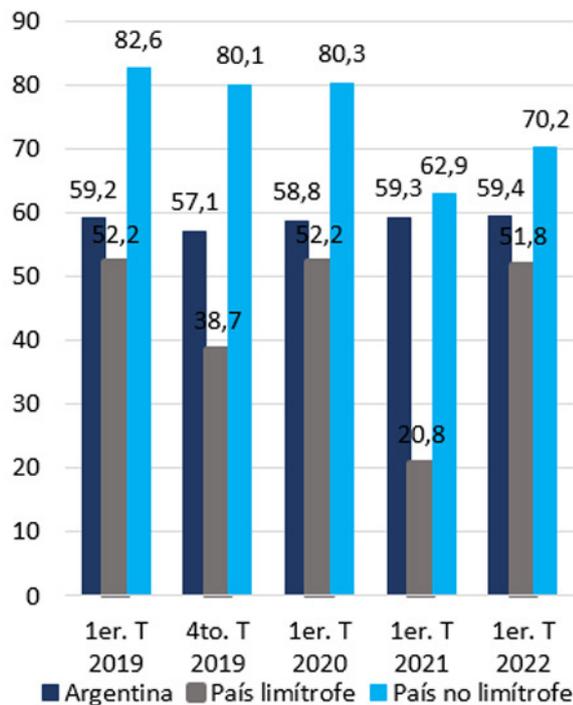
Otra limitación se relaciona con la cantidad de casos que, si bien permite analizar los aspectos que aquí se incluyen, tienen coeficientes de variación algo más elevados que cuando se trata de poblaciones o sectores de ellas más numerosas.

El análisis en esta parte aborda las "tasas básicas" y la no registración de los asalariados, atendiendo, entonces, a la situación migratoria de las personas.

La **tasa de actividad** en el 1er.trimestre/ 2019 muestra una situación en la cual la participación económica de quienes han nacido en un país no limítrofe es la más elevada de la de los colectivos aquí considerados, seguida por quienes nacieron en la Argentina: la diferencia que los separa es de poco más de 20 p.p. y en tercer lugar se ubica por su menor nivel de participación, el colectivo de migrantes limítrofes. En el 4to.trimestre del mismo año la situación no ha variado de manera importante, aunque las/os migrantes limítrofes sí la han bajado de manera muy intensa (13,5p.p.).

En el 1er.trimestre/2020) es ese colectivo el que muestra un incremento de igual magnitud en su participación económica, acercándose (58,2%) a la que presenta el colectivo de quienes han nacido en Argentina (58,8%); por su parte el de no limítrofes mantiene su elevada participación (80,3%). Un año más tarde (1er.trimestre/2021) el colectivo de migrantes ha visto descender su nivel de actividad de manera muy intensa: 31,4p.p. el de limítrofes y 19,2pp. el de no limítrofes. En la última medición vuelven a establecerse diferencias las cuales muestran a quienes provienen de países limítrofes con una tasa de actividad (51,8%) que, si bien recuperando niveles previos, resulta inferior a la del colectivo de no migrantes (59,4%); por su parte el de países no limítrofes incrementa su participación (al 70,2%) diferenciándose de los otros dos.

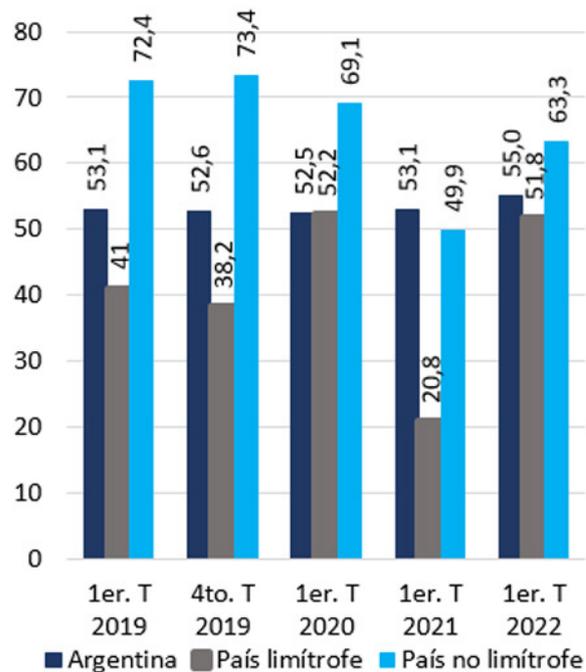
GRÁFICO 21. Tasa de actividad según lugar de nacimiento. Población mayor de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En lo que respecta a la **tasa de empleo**, ésta replica lo que se viera para la tasa de actividad, pero con niveles más bajos (entre 11,2 y 0,5 p.p.) en los dos cuatrimestres del año 2019. En el 1ero./2020 las tasas de empleo de los colectivos de nativos/os y de limítrofes se igualan (52%); un año después el colectivo de los limítrofes alcanza el nivel más bajo -propio y de los dos restantes- de todo el período (20,8%), pero la situación de estos últimos es muy similar. En el último trimestre (1ero./2022) el nivel de empleo de los tres colectivos se acerca: el de nativa/os (55,0%), un poco más bajo (51,8%) entre el de limítrofes y más elevado (63,3%) en el conjunto de no limítrofes.

GRÁFICO 22. Tasa de empleo según lugar de nacimiento. Población mayor de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.

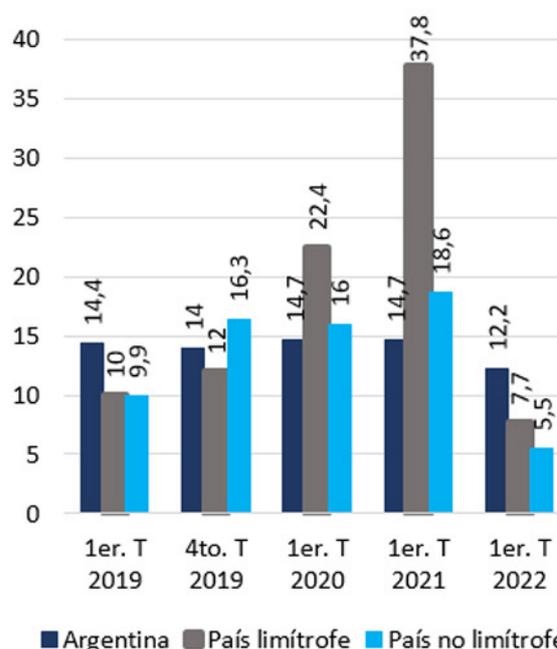


Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Las diferencias mostradas entre las tasas de actividad y las de empleo, se reflejan en la magnitud que adquieren las **tasas de desocupación**.¹⁰ La desocupación es siempre algo más elevada en el colectivo de migrantes no limítrofes en relación con la de la población nacida en Argentina, cierto es que con diferencias distintas: en los diversos trimestres: 2,2, 3,6 y 2,6 p.p. en los 1ros. de 2019, 2020 y 2022, respectivamente).

En cuanto a la **subocupación** las mediciones de los distintos momentos muestran situaciones diversas; en los 1ros. trimestres de 2019 y 2022 es el colectivo de nacidas/os en Argentina el de mayor nivel 4,5 y 6,7 p.p, respecto del guarismo más bajo registrado en cada trimestre, que en este caso corresponde al conjunto de no limítrofes; es este colectivo el de subocupación más alta en el 4to. trimestre/2019 con 4,3 p.p. por sobre el colectivo de limítrofes y finalmente éste es el de subocupación más elevada, 7,2 p.p. por sobre la de nacidas/os en Argentina. Como puede verse, no hay una pauta de comportamiento que permita establecer alguna regularidad, pero podría hipotetizarse que son quienes nacieron en Argentina vislumbran mayores posibilidades de obtener más empleo (sea por ampliación horaria o por obtención de una adicional) frente al colectivo de migrantes que por tener ya una jornada laboral de muchas horas o por la más imperiosa necesidad de incrementar ingresos en coyunturas singularmente desfavorables.

GRÁFICO 23. Tasa de subocupación según lugar de nacimiento. Población mayor de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Finaliza el análisis de esta tercera parte con la referencia a la **registración** (o no) del trabajo realizado por las/los migrantes bajo condición asalariada.

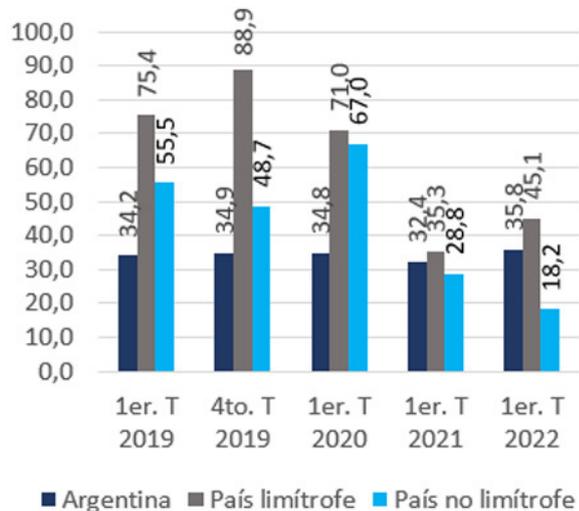
En ese sentido puede verse en el gráfico respectivo que el colectivo de migrantes muestra tasas de no registración mucho más elevadas que las de las/os oriundas/os de Argentina¹¹; las diferencias que las separa oscilan entre 20,3 y 9,2 p.p., y las diferencias más notorias corresponden al colectivo de migrantes limítrofes y las más bajas al de no limítrofes.

En ese contexto el conjunto de limítrofes es el que siempre muestra las tasas de no registración más altas (entre 88,9% y 45,1%) ya sea que se las compare con el colectivo de nativas/os de Argentina (entre 32,4% y 35,8%) como con el de no limítrofes (67,0% y 48,7%).

10. No se menciona al desempleo del conjunto de limítrofes, ni al de no limítrofes en el 1er. trimestre/ 2021, por sus elevados C.V. Por lo mismo no se presenta gráfico.

11. Una excepción es la de no limítrofes con una tasa de subocupación excepcionalmente baja (18,2%)

GRÁFICO 24. Ausencia de descuento jubilatorio según lugar de nacimiento. Personas asalariadas mayores de 14 años del total de aglomerados urbanos de Argentina, 2019-2022.



Elaboración propia en base a la EPH. INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

4. Conclusiones

4.1. El mercado de trabajo: su desempeño

El análisis realizado se basó en resultados de la EPH-INDEC, algunos publicados y otros provenientes de procesamientos propios. Se refieren a la población urbana que reside en los aglomerados relevados y en los cuales reside, respectivamente, el 69% y 62% de la población urbana y total de la Argentina.

El **nivel de actividad** del 1er. trimestre/2021 no es muy inferior al que se registrara un año antes, pero al considerar los momentos afectados por la pandemia COVID-19, debe tenerse en cuenta que en el 2do. y 3ero. se verificaron caídas de importancia y que en el 1er. trimestre/2022 se consolida la recuperación que se insinuara un trimestre antes.

El **nivel de empleo** sigue una trayectoria que "acompaña" relativamente al nivel de actividad

antes mencionado, en este caso, la recuperación posterior hace que al final del período considerado se registre la tasa más elevada del mismo.

Estos comportamientos se ven reflejados en los niveles de desocupación y subocupación. En lo que concierne a la **desocupación**, el nivel inicial es el resultado de aumentos que se inician en el 2do. trimestre/2016. La comparación interanual (1ros. trimestres/ 2020 y 2019) no muestra cambios de importancia, pero debe considerarse el "pico" observado en el 2do. trimestre/2020 y el posterior proceso de paulatino descenso que se acelera entre los 1eros. trimestres del 2021 y 2022, cuando alcanza un 7,0%, resultado de un estable nivel de actividad y de un nivel de empleo que aumenta.

En lo que a **subocupación** se refiere, su nivel siempre ha sido superior al de la desocupación. El nivel del inicio (1er. trimestre/2019 también es -como la desocupación- un momento del proceso de aumento con inicio en el 2do. trimestre/2016, y culminación en el último trimestre de 2019; en el primer semestre del 2020 ocurren importantes descensos (quizás por la imposibilidad de aumentar las horas de trabajo) pero en el segundo ocurre lo inverso. Sin embargo a partir del 4to. trimestre/2019 y hasta el fin del año 2020, la subocupación muestra un comportamiento inverso al de la desocupación. Esto posiblemente porque, además de las razones de demanda de mano de obra, en el "momento pandémico" cuando hay menos demanda de personas a ocupar, y por ende mayor desocupación) se incrementa la subocupación como expresión de personas que, estando ocupadas, quieren trabajar más horas, seguramente para aumentar sus ingresos. Cierra el 1er. trimestre/2020 con el menor nivel de subocupación del período, esta vez acorde con lo ocurrido con la desocupación.

Cuando se atiende al tipo de subocupación, de acuerdo con su composición, siempre predomina la demandante, confirmando la búsqueda de más dedicación laboral con el propósito de incrementar los ingresos.

4.2. Dos colectivos relevantes

4.2.a Las mujeres

Las mujeres, vis a vis con los varones, muestran niveles de actividad y empleo que son siempre mucho más bajas. En relación con la actividad los movimientos que se registran permiten detectar comportamientos inversos de unas y otros: cuando las mujeres aumentan su tasa de actividad, los varones la disminuyen y viceversa, dando así verosimilitud a la hipótesis de la trabajadora complementaria.

Respecto del nivel de empleo, ellas presentan una situación algo más desfavorable aún: su tasa de empleo es -al inicio del período- 31,4% más baja que la de ellos. Esta brecha se reduce ligeramente hacia el final del año 2019 y en el 1er. trimestre/2020. Quizás como efecto del ASPO a inicios del año 2021 (1er. trimestre) se registra la mayor brecha del período (32,6%); saliendo ya del DISPO (1er. trimestre/2022), la distancia entre unas y otros alcanza su menor valor, siempre en detrimento de las mujeres.

La situación más desfavorable de ellas también se expresa en, quizás la más extrema de las deficientes situaciones laborales, la desocupación. Sus niveles son siempre más altos que los de sus pares masculinos, aunque la magnitud o brecha que existe entre unas y otros (o "sobre desocupación" de las mujeres) presente altibajos. Así, en el 4to. trimestre/ 2019 la brecha inicial merma de manera importante manteniéndose, un año después, en un nivel similar; el disímil devenir de la desocupación: aumento en el caso de las mujeres y descenso en los varones, hace que la brecha se amplíe a un nivel que no se verificara con anterioridad (45%); el descenso de la desocupación ocurrido en el caso de mujeres y varones -pero con mayor intensidad entre ellas- lleva, en el final del período analizado, a una reducción de la brecha (41%).

En cuanto a la subocupación también las mujeres siempre tienen niveles más elevados que los varones y la diferencia entre unas y otras es mayor que la que ocurre en el caso de la desocupación; iniciando con un valor de 50% y, pese al descenso (al 38%-35%) en los 1ros. trimestres/2020 y 2021, en el año 2022 la brecha vuelve a incrementarse, superando incluso al valor del inicio (63%). Cuando se considera la composición de la subocupación se constata que, tanto en la demandante como no demandante, las mujeres tienen niveles más elevados que los varones. También se observa que la subocupación demandante es siempre mayoritaria (circa 70%) respecto de la no demandante. Más allá de las regularidades recién mencionadas las trayectorias de la subocupación demandante femenina presentan -respecto de la total- algunas particularidades: mayor descenso en el 1er. trimestre/2020 y, a la inversa, mayor aumento en el 1ro./2021 y, en menor medida, en el siguiente año.

4.2.b Las y los jóvenes

Es este colectivo el que menos participa en el mercado de trabajo, con excepción de los mayores de 64 años. La tendencia de la **tasa de actividad** en el período analizado es descendente; en el 4to. trimestre/ 2019 se registra respecto del 1ro. un descenso importante con una recuperación parcial un año después, iniciándose en ese momento un descenso paulatino pero continuo hasta el final del período. En general la **tasa de empleo** sigue un recorrido similar a la de actividad, aunque la recuperación de aquélla en el 1er. trimestre/2020 es de menor intensidad. Con posterioridad, el empleo se recupera paulatinamente frente a la declinación del nivel de actividad. La **desocupación** es la situación que mayor diferencia establece, por su más altos niveles, respecto de los otros grupos de edad. Luego del descenso verificado en el final del año 2019 y con posterioridad al alza del 1er. trimestre/2020, hay una baja sostenida que lleva la desocupación

al menor nivel del período, aunque manteniendo la importante diferencia con los restantes grupos etarios, que convergen en niveles alrededor del 5%. En el caso de la **subocupación** también la población juvenil es la más afectada por ella, pero con niveles más bajos y diferencias con los otros grupos de edad algo menores que en el caso de la desocupación. Otra particularidad del grupo de menor edad es que siempre la subocupación muestra un comportamiento inverso al de la desocupación. Además, todos los grupos etarios en la última medición acusan el menor nivel, pero el grupo de las/os jóvenes se diferencian por su alto guarismo (19,3%) en tanto que el resto de la población converge en un nivel muy bajo (circa 5%). El grupo juvenil se diferencia en la composición por la alta proporción de la subocupación demandante, nunca menor al 70%.

4.3. El empleo registrado y no registrado

El empleo no registrado tiene una presencia estructural entre los asalariados y mantiene niveles muy similares, excepto en el 1er. trimestre/2021, único momento en el que se observa un guarismo más bajo. Las diferencias de género son importantes: las mujeres presentan mayor proporción de no registro que los varones. Las brechas entre unas y otros son significativas; la diferencia inicial (del 17,2%) alcanza una magnitud mucho menor en el mencionado trimestre (1ero./ 2021) debido a factores muy coyunturales propios de los efectos de la pandemia Covid-19; ya en el inicio del año 2022 la brecha se vuelve a acercarse al nivel del inicio.

En cuanto a las/os jóvenes, son quienes mayor nivel de ausencia de registro ostentan con valores nunca menores al 60%, y ese valor inicial aumenta a lo largo del período, para llegar al final del mismo a su nivel máximo (66,9%). También los mayores de 64 años presentan niveles de "no registro" muy altos; en el primero de los trimestres incorporados presentan uno mayor

incluso que el del grupo juvenil, pero diferente a él, muestra descensos constantes.

Al atender conjuntamente a la edad y sexo de la población, se observa que las mujeres presentan menores tasas de actividad y empleo que los varones, en particular en los casos de grupos de menor edad, esto con las particularidades señaladas. La desocupación de las mujeres es generalmente más alta que la de ellos, sobre todo entre jóvenes (18-24 años).

4.4. La población migrante

La menor tasa de **actividad** que presentan el colectivo de migrantes en el 1er. trimestre/ 2019 -en particular las/os no limítrofes- respecto de quienes nacieron en Argentina, muestra modificaciones y altibajos de relativa importancia a lo largo del período y, como resultado de ello, permite destacar los siguientes aspectos. El colectivo de migrantes limítrofes muestra un nivel de actividad mayor que el de los otros colectivos en el 1er. trimestre/2020 pero resulta el menor en el 4to./2019 y 1ro./2022; por su parte el de no migrantes es el mayor en estos dos últimos recién mencionados. En el 1er. trimestre/2021 las tasas de actividad de todos tienden a la convergencia. La tasa de **empleo** replica a la de actividad, con niveles algo más bajos, destacándose que en los 1ros. trimestres/2019 y 2021 son similares en cuanto al orden y magnitud- en el sentido que las/os nativos tienen la tasa más elevada, seguidos por el colectivo de limítrofes y luego el de los no limítrofes; este último colectivo se destaca al final del período especialmente por su alto nivel de empleo. Por otra parte se registra una convergencia de tasas -mayor aún que la antes mencionada- en el 1er. trimestre/ 2020.

El nivel de **desempleo** es más alto en el colectivo de nativos, con diferencias no muy pronunciadas en relación con los de migrantes en el 1ro. y 4to. trimestres/2019 y 1ro./2022, mientras que ello le ocurre al colectivo de limítrofes y no limítrofes en el 1ro./2020 y 1ro./2021, respectivamente. La **subocupación** está más presente

en el conjunto de migrantes limítrofes, en algunos momentos con tasas bien elevadas, salvo en el 1er.trimestre/2021, donde es el colectivo de no limítrofes el de mayor subocupación.

Finalmente, la **no registración** entre migrantes es mucho más elevada, en especial la del colectivo limítrofe, que la de la población no migrante. La excepción la constituyen los dos últimos trimestres, momentos en que la población migrante no limítrofe presenta valores inferiores a los de la población nativa.

En síntesis, la situación laboral, a pesar de mostrar ciertos rasgos estructurales, presenta modificaciones de importancia según los momentos a la que se refieran. No obstante, es claro que ciertos colectivos están estructuralmente en situaciones más desventajosas; ellos son el de las mujeres y el de los jóvenes. Los migrantes quizás por su particular estructura no son siempre los que en aspectos tales como el nivel de actividad, empleo y consiguiente desocupación están en situación más deficitaria, pero sí en lo que refiere a subocupación y registración laboral.